

«EL PUEBLO Y SUS OPRESORES»: POPULISMO Y NACIONALISMO EN LA CULTURA POLÍTICA DEL RADICALISMO DEMOCRÁTICO, 1844-1848

XAVIER ANDREU MIRALLES

Universidad de Valencia — SES Cervelló (Barcelona)

xavier.andreu@uv.es

(Recepción: 29/06/2010; Revisión: 22/07/2010; Aceptación: 15/11/2010; Publicación: 30/03/2011)

1. CULTURA POLÍTICA, POPULISMO, NACIONALISMO, LITERATURA.—2. LA RAZÓN POPULISTA DEL RADICALISMO DEMOCRÁTICO.—3. LA ESPAÑA DEL *FANDANGO* Y LA DEL BUEN TONO.—4. CONCLUSIONES.—5. BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Nuestro conocimiento del radicalismo democrático español de mediados del siglo XIX ha aumentado considerablemente en los últimos años. En este artículo se abordan dos aspectos de esta cultura política que, sin embargo, han sido poco estudiados por los especialistas: su carácter populista y su nacionalismo. El autor analiza ambos aspectos desde la perspectiva de la nueva historia cultural y los vincula con la emergencia, tras el fracaso de esta cultura política durante la Regencia de Espartero, de una nueva literatura social que redefinió la narrativa liberal del pueblo español. Al relato de la lucha providencial de este por sus derechos y libertades le añadió dos elementos fundamentales: la denuncia de la situación miserable en la que se encontraban las clases populares y la identificación de una serie de sus rasgos y costumbres como esencia de lo español frente a una élite percibida como extranjerizada. Ambos elementos serían decisivos en la articulación, en décadas posteriores, de una nueva identidad popular democrática.

Palabras clave: radicalismo democrático; nacionalismo; populismo; literatura social; década moderada.

«THE PEOPLE AND ITS OPPRESSORS»: POPULISM
AND NATIONALISM IN DEMOCRATIC RADICALISM'S POLITICAL
CULTURE, 1844-1848

ABSTRACT

In the last years, our knowledge on mid-Nineteenth-century Spanish democratic radicalism has improved considerably. This article tackles two aspects of this political culture that have not been yet studied by the specialists: its populism and its nationalism. The author analyses both dimensions from the perspective of the new cultural history and links them with a new social literature that redefined the former Spanish liberal narrative after the failure of that political culture during the Espartero Regency. This literature added two main elements to the liberal narrative of the Spanish people: the providential fight for their rights and freedom: the denunciation of the miserable reality of the popular classes and the celebration of some of its features as essentially national against an elite that looked foreign. Both elements would be decisive for the configuration of a new democratic popular identity in the next decades.

Key words: democratic radicalism; populism; nationalism; social literature; moderate decade.

* * *

En 1844 vio la luz el primer número de la revista *El Dómine Lucas*, principal difusora en España de la nueva novela social francesa y de su máximo representante, Eugène Sue (1). La publicación, que se dilató hasta 1846, contó entre sus redactores con algunos de los literatos que más se habían destacado durante la regencia de Espartero por sus ideas avanzadas. Su director era Wenceslao Ayguals de Izco (colaborador habitual de la prensa republicana del trienio y único redactor del punzante *Guindilla*). Junto a él, toda una pléyade de autores radicales como Juan Martínez Villergas, Alfonso García Tejero, José Segundo Flórez, Eusebio Asquerino, Vicente Álvarez Miranda o Alfonso Ribot y Fontseré, partícipes todos del «magma radical» que desde hacía décadas venía desgajándose del progresismo y forjando en sus márgenes una nueva cultura política radical y democrática (2). La Sociedad Literaria, la casa editorial que fundaron Ayguals y Martínez Villergas por aquellos mismos años, se especializó de hecho en la traducción de las obras de Sue y en ensayar el nuevo género adaptándolo a la realidad española. Su éxito editorial más sonado, *María o la hija de un jornalero* (1845-1846) del propio Ayguals de Izco, era anunciado a

(1) ZAVALA (1972): 91-92. Su título completo era *El Dómine Lucas. Enciclopedia pintoresca universal*. Se publicó en Madrid, por la Sociedad Literaria, entre abril de 1844 y marzo de 1846.

(2) Los orígenes de la escisión en GARCÍA ROVIRA (1998) y ROMEO (1995); sobre la actuación política de estos autores en el trienio de Espartero y la formación en esos años de una nueva cultura política radical, PEYROU (2002, 2008a).

bombo y platillo en cada nuevo número del *Dómine Lucas*. Las desventuras de María tendrían su continuación en *La marquesa de Bellaflor o el niño de la inclusa* (1846-1847) y, finalmente, en *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores* (1855). En todas estas novelas y en otras como *Los misterios de Madrid* (1844) de Juan Martínez Villergas o *El pilluelo de Madrid* (1844) de Alfonso García Tejero (3), se narraba la lucha del «pueblo» contra sus «opresores» (como reza el subtítulo de una de ellas que utilizo en el título de este artículo para caracterizarlas): se presentaba y denunciaba la situación miserable en la que se hallaba el pueblo español, se daba voz (por mediación del autor) a sus quejas y se apuntaba nada disimuladamente hacia los responsables (el mal gobierno de una «nueva aristocracia» corrupta y poco virtuosa, es decir, los moderados) y hacia la solución: un gobierno democrático.

Casi simultáneamente, el mismo editor e idénticos redactores iniciaron otra publicación cuyo título completo, *El Fandango, periódico nacional. Papelito nuevo, alegre como unas castañuelas, puramente español, satírico, burlesco en grado superlativo contra todo vicho extranjero [sic]* (Madrid, Sociedad Literaria, 1844-1846), ya dejaba bien a las claras que el eje sobre el que iba a girar sería la defensa de todo lo español. Para el primer número, Juan Martínez Villergas redactó un artículo introductorio en el que afirmaba que si había dos cosas buenas en España no eran sino «los toros y el fandango». La sal y el encanto de este último habían conseguido, incluso, hacer doblar la cerviz a aquellos que, como el sumo pontífice y la curia romana, habían intentado prohibirlo en épocas anteriores. Ahora bien, como podía leerse en la revista, toros y fandango (presentados como expresión del espíritu nacional-popular español) se hallaban amenazados por el «buen tono» afrancesado y extranjerizante de las élites políticas y económicas del país, aquellas mismas que habían abandonado a la revolución liberal (la «auténtica») y a su principal protagonista, el pueblo español. Este discurso nacionalista-popular, o que apelaba a una serie de rasgos considerados propios del carácter popular de los españoles, no fue tampoco exclusivo de esta publicación, sino que estuvo también muy presente en las novelas, poemas, relatos de costumbres u obras teatrales que firmaron estos autores en los años posteriores a la caída de Espartero (4).

La apuesta que estos escritores radicales hicieron por nuevos géneros, modelos y temas literarios, simbolizada en las dos revistas citadas, en el impulso de la novela social y el cultivo de temas «nacional-populares», marcaría un giro en esta cultura política radical tras la experiencia del trienio. Partícipes de un proyecto político que se hundió, junto con el progresismo, tras el bom-

(3) AYGUALS DE IZCO (1845-1846; 1847-1848; 1855); MARTÍNEZ VILLERGAS (1844); GARCÍA TEJERO (1844).

(4) *El Fandango*, «Introducción», núm. 1 (15-XII-1844), pp. 1-3 y núm. 2 (15-I-1845), pp. 17-20. *El Dómine Lucas*, por ejemplo, inició también su andadura con un largo artículo de Juan Martínez Villergas, que se prolongaría durante meses, titulado «España y los extranjeros». En él, su autor defendía el país de las calumnias que, en su opinión, vertían sobre él los escritores foráneos.

bardeo de Barcelona y la caída de Espartero (al que habían combatido ferozmente hasta el punto de participar muchos de ellos en un extraño matrimonio de conveniencia con los moderados), a partir de 1844 y con el moderantismo afianzado en el poder, estos sectores radicales se propusieron rehacer los lazos con el progresismo más avanzado y, sobre todo, con los sectores populares. La publicación de revistas como *El Dómine Lucas* y *El Fandango*, así como de novelas, poemas, cuentos o artículos de costumbres sociales, respondía a la necesidad de encontrar vías de difusión de sus principios que eludiesen la férrea censura impuesta por Narváez. La literatura podía ser el refugio desde el que continuar la labor que como «profetas del pueblo» se habían encomendado a sí mismos (5). Un espacio fundamental desde el que apelar y movilizar al pueblo, como parecía demostrar el caso francés y, más concretamente, el éxito de Sue (6). Pero también un espacio desde el que esa misma cultura política sería redefinida. En relación con la literatura liberal-radical de periodos anteriores, se añadieron dos elementos que devendrían fundamentales: el retrato y la denuncia de las duras condiciones «materiales» en las que se hallaba el pueblo español, de las que se responsabilizaba a una «oligarquía» que encarnaba justo los valores contrarios a los de un pueblo idealizado, y la defensa y exaltación de determinados rasgos de ese mismo pueblo como esencia de lo español.

1. CULTURA POLÍTICA, POPULISMO, NACIONALISMO, LITERATURA

En los últimos años, diversas investigaciones (que se han traducido en sendas monografías especializadas) han abordado extensamente los orígenes y características del primer republicanismo español del siglo XIX y han puesto fin al viejo mantra de la historiografía española sobre la falta de estudios al respecto (7). Lo han hecho, además, desde los planteamientos de una nueva historia cultural y política que señala la importancia del análisis de los discursos políticos para conocer cómo se configuran los imaginarios y las identidades políticas. En otras palabras, han centrado su atención en el proceso de construcción de la (o las) cultura(s) política(s) del primer republicanismo español. Gracias a estos trabajos conocemos mucho mejor los matices y rasgos propios del discurso político del liberalismo radical de la era isabelina, su difícil y cambiante rela-

(5) BÉNICHOU (2004).

(6) Sobre el éxito de novelas como *Los misterios de París* (1842-1843) y *El judío errante* (1845), así como de los rápidos intentos por adaptar el modelo de Sue a España y de las igualmente rápidas acusaciones de radicalismo hacia sus seguidores, MARTÍ-LÓPEZ (2002).

(7) BARNOSELL (1999, 2006); PEYROU (2002, 2008a); MIGUEL (2007). De algún modo, estos estudios siguen el camino abierto hace unos años por una serie de autores que se aproximaron a este radicalismo desde una concepción más amplia de la política; véase, por ejemplo, CASTRO (1987, 1994); GARCÍA ROVIRA (1989) y ROMEO (1995).

ción con los estratos populares o la diversidad de sus referentes teóricos e ideológicos.

En mi opinión, sin embargo, sigue siendo necesario profundizar en aspectos que considero fundamentales de la cultura política radical de mediados de siglo, especialmente en dos que se hallan estrechamente relacionados: su carácter populista y su nacionalismo. El populismo es una de las características más ampliamente aceptadas y estudiadas del republicanismo español de la Restauración (8). Sin embargo, a pesar de que ya hace tiempo que Demetrio Castro señaló su centralidad para comprender el radicalismo liberal de mediados del siglo diecinueve (9), son pocos los estudios que han abordado este periodo y esta cultura política desde esta perspectiva. Quizá porque sigue pesando en la historiografía española una imagen excesivamente inmovilista de la primera mitad del siglo XIX, que parece rehuir el alto grado de movilización popular que acompañó a la revolución liberal y que hizo que durante décadas el «pueblo» participara activamente del rumbo de la vida política española a través de la ocupación simbólica y violenta de las calles de las principales ciudades españolas (10). Quizá también porque, en muchas ocasiones, se ha buscado en aquel radicalismo el acta fundacional de una tradición democrática y republicana que llegaría hasta la actualidad y a la que no sienta nada bien la nota de «populista», un término cargado desde sus orígenes de connotaciones negativas.

El término, en principio, no tiene por qué confundirse con «manipulación», «engaño» o «instrumentalización política», como ha señalado recientemente Ernesto Laclau, sino que debe ser abordado como un modo de construir lo político que funciona con una lógica propia. En este sentido, y siguiendo a este autor, no entiendo el populismo ni como un movimiento social (11) ni como una ideología política cuyos rasgos podamos perfilar previamente. Más bien sería una lógica política que, en una sociedad radicalmente compleja, permite condensar significados y constituir identidades colectivas (articular un sistema de sentidos capaz de movilizar una identidad popular). Una retórica política que introduce una distinción en el espacio social y lo divide en dos campos irreconciliables (un «nosotros-pueblo» frente a un «ellos-poder») en el que el primero se reclama la auténtica representación del todo y excluye al segundo de la co-

(8) La bibliografía sobre los populismos en la España de la Restauración es muy amplia. Para el caso del republicano véanse, por ejemplo, REIG (1986); ÁLVAREZ JUNCO (1990) o SERRANO (2000).

(9) CASTRO (1987).

(10) GARCÍA ROVIRA (1989). Un balance reciente sobre la revolución liberal en MILLÁN y ROMEO (2004).

(11) Producto de una dislocación social y política causada por los desajustes introducidos por el proceso de modernización, perspectiva que mantienen autores como Shils o Germani y que comparte CASTRO (1987). Eso sí, para este autor, el populismo nunca es una categoría sociológica neutra y aséptica, sino que sirve para denominar a quienes comparten aspiraciones morales y políticas opuestas a las de quienes detentan el poder.

munidad política (12). Por esto mismo, el discurso populista es también un discurso nacionalista, pues extranjeriza a los enemigos del «nosotros-pueblo».

Entiendo por discurso nacionalista aquel que considera que el mundo está «naturalmente» dividido en naciones (diferenciadas entre sí por una serie de rasgos propios e inalienables) a las que corresponde, también «naturalmente», la soberanía política sobre su territorio (13). Para este discurso resulta trascendental establecer cuáles son los rasgos propios de la nación (que estarán en discusión y redefinición continuas). En este sentido, como se analizará posteriormente, el discurso nacionalista del radicalismo democrático español de la década moderada, en tanto que discurso populista, apostará por la identificación de una serie de rasgos «populares» como esencia de lo español y como contrarios a una élite extranjerizada y extranjerizante.

Abordaré el carácter populista y nacionalista de esta cultura política radical desde el análisis de textos literarios, pues los considero especialmente relevantes para su estudio. En relación con las culturas políticas, aunque las nuevas perspectivas teóricas han implicado una apertura hacia todo un nuevo espectro de materiales culturales que durante años fueron ignorados por los historiadores, creo que estos siguen siendo utilizados de forma secundaria o complementaria en unos estudios en los que priman las fuentes periodísticas o los programas y los discursos más propiamente políticos (14). A pesar de que esta ampliación de lo político nos ha permitido conocer mucho mejor los múltiples lenguajes políticos del liberalismo, considero necesario integrar también en toda su centralidad el análisis de unos materiales culturales que resultan fundamentales para el estudio del proceso de formación de las identidades políticas (del mismo modo que han sido claves para el análisis de la construcción de otras identidades, como las de género o nación) (15). Es decir, para comprender de qué modo los sujetos históricos aprehenden, desde los múltiples discursos desde los que son interpelados, el mundo en el que viven y su posición en él y de qué modo, en función de ello, se integran y actúan como partícipes de una determinada cultura política (16). Especialmente en lo relativo al populismo tal y como lo entendemos aquí (como una lógica política que significa la realidad social mediante una determinada retórica política), pues en su articulación, como ha señalado Alain Pessin para el caso francés, la literatura desempeña un

(12) Y que, de hecho, está mucho más presente de lo que querríamos reconocer en la política democrática «moderna»; LACLAU (2005).

(13) CALHOUN (2008). Una acepción que no implica considerar que la propia nación es superior o está por encima del resto (como ocurriría con los movimientos políticos que se auto-definirían como «nacionalistas» en la Francia y la Alemania de finales del siglo XIX), y que de hecho permite perfectamente mantener posiciones internacionalistas como las propias del liberalismo romántico.

(14) Por ejemplo en los trabajos de los autores citados en la nota 7.

(15) Véase, especialmente, JOYCE (1994).

(16) Sigo, en este sentido, la definición de cultura política propuesta por BAKER (2006) o SOMERS (1996).

papel fundamental (17). Igual de central resulta la literatura para el estudio de las narrativas nacionales y los discursos nacionalistas, como han destacado numerosos autores a partir de la obra pionera de Benedict Anderson (18). En lo que sigue intentaré analizar el discurso político del radicalismo democrático español del período posterior a la caída de Espartero desde esta perspectiva y a través de estos materiales culturales. Esto nos permitirá comprender las transformaciones de esta cultura política radical, así como las posibles razones de sus éxitos y fracasos.

2. LA RAZÓN POPULISTA DEL RADICALISMO DEMOCRÁTICO

En 1844 Wenceslao Ayguals de Izco escribió su primera novela, *Ernestina*. Ambientada en una Sicilia tiranizada por un príncipe alemán, la breve novela formaba parte de *El cancionero del pueblo* (1844), una variopinta colección de obras del propio Ayguals y de Juan Martínez Villergas. En el prólogo de *Ernestina*, Ayguals confesaba que si se había decidido por el nuevo género era porque le permitía mostrar al «pueblo español», mediante el artificio novelesco, la situación en la que realmente se encontraba. Hacerle ver hasta qué punto «este pueblo magnánimo» era «juguete y víctima siempre de estraños [*sic*] gobiernos, aliados con nuestra canalla palaciega para sumirnos en degradante esclavitud». Le recordaba también que en tanto que soberano, un «pueblo» que «con tanto denuedo como constancia» había luchado contra Napoleón por su libertad y sus derechos, no debía consentir tal situación (19). Afirmaciones como esta habían sido comunes en la prensa política radical del recién finiquitado trienio progresista y lo siguieron siendo después en las novelas de los autores vinculados con el radicalismo democrático. En especial en *María o la hija de un jornalero* y en *La marquesa de Bellaflor*. En estas novelas, inspiradas en las de Eugène Sue, su autor se proponía «abogar por las clases menesterosas» y mostrar sin ambages y en toda su crueldad la situación miserable en la que se hallaba el pueblo que había luchado por la libertad del país en 1808 y que, ahora, era abandonado por los «poderosos» (20).

En todos estos textos se vislumbra claramente un elemento fundamental en todo discurso populista: el establecimiento de una fractura social que divide la comunidad política de forma radical e insalvable. Por un lado se encuentra una «canalla palaciega» identificada además con la dominación extranjera (es decir, que es excluida de la comunidad nacional), por el otro un pueblo «esclavi-

(17) La época dorada del populismo francés la sitúa este autor en el romanticismo social de los Hugo, Sand y Sue; PESSIN (1992).

(18) Véase, por todos, BHABHA (2002). Sobre la influencia de Anderson en el giro hacia una historia cultural de las naciones, ELEY y SUNY (1996) y CHEAH y CULLER (2003).

(19) AYGUALS DE IZCO (1844): 7-10.

(20) AYGUALS DE IZCO (1845-46): 4-7.

zado». Posteriormente nos detendremos en la dimensión nacionalista. Antes, analicemos de qué modo construye este discurso una oposición dicotómica entre un «pueblo» en quien reside la soberanía y un grupo que no le representa pero que detenta el poder (y que es definido en esta literatura, la mayoría de las veces, con el término «oligarquía»). Aunque parte, este «pueblo» se reclama el todo y se opone, en nombre de la soberanía nacional, a los poderosos. Pero ¿quién es ese pueblo y quiénes son los poderosos? ¿Qué es lo que los define? ¿Dónde se sitúa la línea que marca dónde nos hallamos *nosotros*, el pueblo, y dónde se encuentran *ellos*, la oligarquía? Como ha señalado Manuel Pérez Ledesma, la distinción dicotómica que elaboró este radicalismo se construyó fundamentalmente en torno a un eje moral: el pueblo virtuoso (en el que caben todas las clases) frente a la inmoralidad de una oligarquía corrupta o de un populacho tabernario (21). No importa su adscripción social. En *María o la hija de un jornalero* podemos encontrar entre los virtuosos al marqués Luis de Mendoza (futuro esposo de María) o a un hijo del pueblo como el albañil Anselmo *el arrojado* (su padre); mientras que del bando de los corruptos se hallan tanto la marquesa de Turbias-Aguas como los inmorales parroquianos de la taberna de la tía Marciana (entre ellos, personajes como Curro *el desalmaa* o el tío Gazpacho). A uno y otro lado de la línea que demarca ambos espacios, se articula una larga cadena de contrarios: trabajadores/ociosos, civilizados/bárbaros, puros/corruptos, religiosos/falsos devotos, pródigos/ambiciosos, clementes/cruels...

Otro elemento característico del discurso populista presente en estas novelas es la multiplicidad de demandas populares que sus autores articulan a través suyo. En sus novelas por entregas, por ejemplo, Ayguals de Izco recoge y da voz a todo tipo de quejas y propuestas: sean las propias de los artesanos madrileños o las de quienes quieren una religiosidad más íntima y evangélica, las que reclaman una función caritativa para las clases pudientes o las que exigen una reforma higiénica de la capital de España, las que consideran que la mejor forma de gobierno es la descentralizada y las de quienes creen que el Estado debe premiar y proteger el trabajo, las que piden la participación política de las clases menesterosas o las que demandan la aplicación de las ideas fourieristas... Cada una de las entregas de la novela (redactada y vendida con periodicidad semanal) parece ocuparse de alguno de los múltiples problemas que aquejaban a la sociedad española (y en el caso de las novelas de Ayguals, más concretamente madrileña) de su tiempo. En este sentido, resulta difícil desgranar con precisión los referentes ideológicos presentes en este discurso y poco útil, quizás, querer reconstruir una serie de estructuras conceptuales rígidas que funcionarían como guías para su elaboración. Estos referentes son utilizados, más bien, en función de la demanda o del problema «social» que es identificado y enunciado en cada momento, lo que dota al conjunto de una manifiesta pluralidad (y ambigüedad)

(21) PÉREZ LEDESMA (1991). También en CASTRO (1987).

ideológica: Fourier y Saint-Simon pueden ser los referentes de una entrega, Thiers y Tocqueville los de la siguiente.

Así pues, la vaguedad de algunos de sus conceptos clave (o, si se quiere, su «amplitud») y la ambigüedad ideológica (en el sentido de que se sirve de múltiples referentes ideológicos) son rasgos característicos de este discurso radical sobre el pueblo que, a partir de 1844, se articuló, básicamente, desde las páginas de esta nueva literatura social. Habitualmente, se ha considerado que estos rasgos serían una muestra más de la inmadurez ideológica o del subdesarrollo político de una cultura política que aún se encontraría en una fase embrionaria. Si bien durante el trienio esparterista, con la ley de imprenta y gracias a una mayor libertad política y asociativa, esta cultura política radical habría podido dar sus primeros pasos, el proceso se habría interrumpido tras la caída de Espartero. Bajo la represión moderada la literatura social no habría servido sino para esquivar parcialmente la censura y para seguir difundiendo el ideario democrático. En sus páginas, sin embargo, no encontraríamos expuestos clara y sistemáticamente, como durante el trienio, principios políticos. Nos encontraríamos ante simples variaciones retóricas, confusas y poco estructuradas, de un ideario democrático que solo volvería a definirse con la fundación del Partido Demócrata en 1849 (22).

En mi opinión, sin embargo, la vaguedad y la ambigüedad de este discurso son fruto de su carácter populista y, en contra de lo que suele afirmarse, no actuarían en su contra, sino en favor suyo. Permitirían, en primer lugar, articular múltiples demandas insatisfechas en una sociedad radicalmente heterogénea, por utilizar los términos de Laclau. Es decir, precisamente por su vaguedad, el término «pueblo» podía *descubrir* y *significar* muchas aspiraciones o proyectos (como los recogidos por Ayguals en sus novelas) y vincularlos a un proyecto político: el de quienes defendían radicalmente la soberanía nacional mediante la demanda del sufragio universal como solución a sus problemas y como medio para acabar con la (no menos imprecisa) «oligarquía». Es decir, gracias a su vaguedad, estas nociones permitían simplificar al máximo (en dos campos dicotómicos enfrentados) un mundo social y político extraordinariamente complejo. Puede servir de ejemplo el grabado que utilizó de portada en *María o la hija de un jornalero* Wenceslao Ayguals de Izco. La imagen se divide en dos partes claramente diferenciadas. En la superior se nos muestra un concurrido banquete. Sus comensales, lujosamente vestidos, brindan con champán y bailan lo que parece un minué. Abajo, ocupando la mayor parte del grabado, y con la madrileña Puerta del Sol al fondo, aparecen un par de familias humildes. Entre ellas encontramos a un hombre de rostro apesadumbrado, a un soldado (miliciano) herido y desaliñado, a un perro flaco que acompaña a una niña y a su madre hambrientas... Como veremos después, aparecen también de forma significativa un hombre y una mujer con el traje nacional.

(22) Por ejemplo, MIGUEL (2007): 68.

Mediante la enunciación de ese «pueblo» se posibilitaba la constitución de una identidad popular que agrupase, a través de la metáfora y la analogía, a grupos muy diversos en su oposición a un enemigo común. En una sociedad que negaba el voto a la gran mayoría de la población, eran muchos los que podían sentirse del lado de los excluidos. Muchos de los que se consideraban pertenecientes a ese «pueblo» virtuoso podían identificarse con los malhadados concurrentes de la Puerta del Sol del grabado y ver, en los que gozaban en sus fiestas mientras ellos sufrían, a la odiada «oligarquía». De este modo, podía construirse el «pueblo» como sujeto político. Y en este sentido, cabría añadir, la literatura social de los años cuarenta no sería una simple cadena de transmisión de unos planteamientos ideológicos previos o situados más allá de ella, un mecanismo de supervivencia que habría servido para superar la larga travesía en el desierto de esta cultura política entre 1843 y 1849, sino un espacio fundamental desde el que construirla (23). Teniendo en cuenta que las novelas de Ayguals fueron las de más éxito de su década (en apenas cinco años, entre 1845 y 1849, *María o la hija de un jornalero* se reeditó en numerosas ocasiones, además de ser traducida a diversos idiomas) (24), resulta necesario analizar qué tipo de identidad popular estaban contribuyendo a configurar.

Las novelas sociales publicadas por estos autores radicales en los años posteriores a la regencia de Espartero relatan la lucha del pueblo virtuoso contra un poder injusto que sume en la miseria a una gran parte de la sociedad (25). En algunas de ellas, como *Los misterios de Madrid* de Martínez Villergas o *El pilluelo de Madrid* de García Tejero, se glorifica incluso a un héroe popular situado al margen del orden existente (en el caso de la novela de Villergas este héroe es Luis Candelas, el bandido madrileño). A través de un discurso providencialista de clara influencia lamennaisiana, se nos muestran las desventuras de hombres y mujeres de todos los estratos sociales, unidos, sin embargo, frente a un enemigo común y por unos lazos de fraternidad humana y nacional indisolubles (26). A lo largo de la novela aparecen claramente caracterizados quiénes son los miembros del «pueblo» y quiénes no. La simplicidad de los caracteres morales, y su división dicotómica entre buenos y malos, es tan evidente como necesaria. En sus páginas encontramos, generalmente caricaturizados, a los responsables de la ruina y las frustraciones de ese «pueblo» y de todo el país. Corruptos aristócratas como el marqués de Casa-Cresta o la marquesa de Tur-

(23) Creo que, en buena medida, esta literatura es analizada en estos términos en PEYROU (2008a): 170-175 y MIGUEL (2007): 130 y ss.

(24) MARTÍ LÓPEZ (2001).

(25) Tras describir la Moncloa como una de las preciosidades de España, Martínez Villergas considera que esta «posesión de los reyes» no puede ser vista por los ciudadanos sino con repugnancia: «La propiedad bien adquirida es muy digna de respeto, me libraré yo de atacarla; pero mis lectores perdonarán si les digo que la propiedad está mal repartida, y que hay ocasiones en que el hombre sensato se avergüenza de vivir en una sociedad escandalosamente sufrida y degradada, envidiando la agreste libertad de los hotentotes»; MARTÍNEZ VILLERGAS (1844): 49-50.

(26) Sobre la influencia de Lamennais en todos estos autores véase MIGUEL (2007).

bias-Aguas, de la saga de *María*, son los representantes de una inmoral «oligarquía» que se ha hecho con las riendas del poder y lo utiliza para explotar y esclavizar al «pueblo». Clérigos como el malvado y lujurioso fray Patricio, causa de todos los infortunios de la hija del jornalero, funcionan como símbolo de quienes, durante siglos, han mantenido al pueblo en la ignorancia de sus derechos y pugnan ahora por el triunfo de la reacción (27).

En este sentido, debe destacarse que estas novelas se construyen sobre la narrativa liberal de un pueblo español en lucha por su libertad. Eso sí, a diferencia de periodos anteriores, este radicalismo no la sitúa necesariamente en una lejana Edad Media o en la Antigüedad clásica, sino en la España contemporánea. Esto la convierte en mucho más subversiva, pues hace más fácil para los lectores la identificación con ese «pueblo» que sufre, protagonista del relato. De hecho, los autores (que intervienen constantemente en el texto) se presentan a menudo como los «verdaderos liberales», los únicos que en el momento presente no han renunciado a la soberanía nacional y a lo que consideran su máxima expresión: el sufragio universal (masculino), por lo que en ocasiones se llaman también a sí mismos «demócratas» o «demócratas puros», e incluso en alguna ocasión «republicanos» (28). El sufragio universal (basado en una concepción de la libertad como participación política de todos los ciudadanos) se convierte, de hecho, en la solución para todos los males presentes y en el objetivo último a conseguir, sea de forma pacífica o revolucionaria (este segundo método actúa como una amenaza nada velada y como consecuencia necesaria si fracasa el primero), para regenerar España y elevarla al nivel del resto de naciones civilizadas. Funciona, también, como símbolo y aspiración para todos aquellos que son excluidos de la política.

De algún modo, puede decirse que estas novelas relatan una ausencia: la de una sociedad (nación) completa y armoniosa, en la que el «pueblo» sea capaz de colmar todas sus aspiraciones. En *María o la hija de un jornalero* esta ansia se expresa en el calvario que la virtuosa y pobre María debe superar hasta conseguir finalmente unirse en santo matrimonio con el marqués Luis de Mendoza, igualmente virtuoso. Un relato que culmina, como puede observarse, con la unión sagrada entre los diversos sectores sociales en nombre de la virtud y de la democracia. La igualdad completa entre los cabezas de familia de la sociedad debe traducirse en una igualdad política cuyo símbolo es, como ya se ha señalado, el sufragio universal (29). El uso de metáforas amorosas y familiares no es casual, sino que remite a otro elemento fundamental en la constitución de toda identidad social, tanto nacional como política: el sentimiento. La entrega hacia la causa

(27) El anticlericalismo, así como la defensa del verdadero cristianismo evangélico, son característicos de toda esta literatura. Por ejemplo, en *AYGUALS DE IZCO* (1845-46): 12-17, 51-74, 111-125, 241-245.

(28) *AYGUALS DE IZCO* (1845-46, vol. 2): 65, (1845-46, vol. 1): 153, 232-240.

(29) Algo que no excluye el que, hasta que dicha sociedad futura pueda realizarse plenamente, quienes se reclaman portavoces del «pueblo» actúen como sus guías y líderes; CASTRO (1987).

común y el afecto hacia los «hermanos de lucha» (o al líder o líderes que la simbolizan), dimensiones también básicas de toda cultura política, se construyen, fundamentalmente, mediante recursos retóricos.

Así pues, este tipo de obras permitiría conformar una identidad popular dotando al «pueblo» de una narrativa propia que añadiría al eje básico del relato liberal (la lucha histórica, así como providencialmente exitosa, por su libertad y sus derechos) una dimensión más marcadamente social: la lucha política por el sufragio como solución, también, para los males que aquejaban a la sociedad y que sumían en la miseria a buena parte de sus miembros. Una narrativa en la que podían inscribirse los sujetos históricos como sujetos populares y desde la que podían actuar en nombre de dichos objetivos. Es decir, que permitía a estos sujetos hablar y actuar en nombre del «pueblo».

Ahora bien, de la imprecisión y de la vaguedad de este discurso radical, derivado de su carácter populista, se siguen una serie de consecuencias fundamentales. En primer lugar, el «pueblo», la «soberanía nacional», el «sufragio universal» u otras imágenes o categorías similares (un líder «popular», por ejemplo), una vez convertidas en significantes de todas aquellas demandas que no encontraban respuesta de los poderes existentes (algo que conseguían precisamente por su carácter vago e impreciso), ejercían una atracción irresistible sobre «cualquier» otra demanda vivida como insatisfecha. Es decir, este discurso sobre el pueblo era potencialmente incontrolable puesto que su indeterminación hacía posible que le fueran adscritos nuevos significados. Hacia 1848, por ejemplo, y tras lo acontecido durante la Segunda República Francesa, podían hacerse nuevas lecturas de las novelas que había escrito Ayguals unos años antes. En ellas su autor había abogado por las clases trabajadoras, acusando duramente a sus explotadores, y había difundido algunas de las ideas de los primeros socialistas franceses (30). Aunque su discurso no era ni mucho menos un discurso de «clase», sino que como se ha señalado su referente fundamental era un «pueblo» definido moralmente, podía producirse en sus lectores un desplazamiento en la interpretación que incidiese más en su denuncia de la explotación de las clases trabajadoras por una élite improductiva. Esta nueva lectura podía hacer también del sufragio universal la solución a todos los problemas, pero considerándolo no como el medio que permitiría la conciliación entre las clases, sino como el que pondría fin a las desigualdades económicas. Que este tipo de interpretaciones de la obra de Ayguals se produjeron, parece demostrarlo el empeño que puso el escritor en refutar, tras 1848, las afirmaciones de quienes le situaban en la órbita de un «socialismo» del que se desmarcó y al que llegó incluso a acusar de disolvente de la sociedad y de la familia. Cabe entender en este sentido no solo las diversas entregas que introdujo *ex professo* en la historia-novela *El Tigre del Maestrazgo o de grumete a general* en 1848, sino también su novela por entregas *Pobres y ricos o la bruja de Madrid* (1849-1850). Además, incluyó en el apén-

(30) Como ya destacó ZAVALA (1969).

dice de esta última el discurso *De la propiedad*, pronunciado por Adolphe Thiers ante la cámara francesa el 13 de septiembre de 1848 (31).

En segundo lugar, y como ya se ha apuntado anteriormente, este discurso, en tanto que discurso populista, se caracterizó por una gran ambigüedad ideológica (porque intentaba dar respuesta a las múltiples demandas de una sociedad heterogénea y porque le resultaba difícil controlar qué demandas le eran adscritas). Quizás es esta una de las razones que explicarían la gran diversidad de planteamientos, en ocasiones contradictorios, y las continuas disputas internas que caracterizaron a esta cultura política radical desde sus comienzos (32). Por ejemplo, ayudaría a explicar la heterogeneidad de las propuestas y de los planteamientos ideológicos de este radicalismo en función de la ciudad en la que se desarrollase, pues su discurso se articularía de forma diferente según cuáles fueran las demandas de los «excluidos» en cada caso, ya fuesen trabajadores de la tierra de la Huerta de Valencia deseosos de acceder a la propiedad plena u obreros textiles barceloneses cuyo principal objetivo era poner en marcha algún sistema de previsión social (33). Este discurso en defensa del «pueblo» y contra los poderes constituidos permitiría vertebrar y aglutinar planteamientos y personalidades muy diversas (aunque, en ocasiones, lo consiguiera solo de forma muy precaria) (34).

Por último, y como se ha señalado anteriormente, de la lógica política del discurso populista, que convierte a una *parte* de la comunidad política en el *todo* tras lanzar fuera de sus límites a los «poderosos», se deriva otro de sus rasgos distintivos: su nacionalismo.

3. LA ESPAÑA DEL FANDANGO Y LA DEL BUEN TONO

La reivindicación de lo nacional frente a lo extranjero es un elemento recurrente en toda esta literatura radical posterior al trienio esparterista, como ha

(31) AYGUALS DE IZCO (1846-1848; 1849-1850). También Eugène Sue fue proscrito, acusado de nutrir ideológicamente a los trabajadores parisinos de los *ateliers nationales*; LYONS (2001).

(32) Por supuesto, dentro de unos límites fijados por una base común a todo este radicalismo liberal (en el que confluían demócratas y progresistas avanzados), como el dogma de la soberanía nacional o una determinada concepción del pasado y el futuro de la nación española; PEYROU (2008b).

(33) Sobre el caso valenciano, ROMEO (1995); para el barcelonés, BARNOSELL (1999).

(34) Del mismo modo como en la segunda mitad del siglo XIX, por ejemplo, el término «república» consiguió aglutinar a toda una serie de quejas y demandas contra el «poder», funcionando como un significante «vacío» (al que cada una de estas demandas podía dotar de significado propio). Una vez en el poder, sin embargo, se hizo evidente la incompatibilidad de muchas de ellas y las divergencias ideológicas entre los propios «republicanos»; sobre la capacidad de aglutinante simbólico del término república, véase DUARTE (1997); sobre la gran heterogeneidad ideológica de estos sectores radicales, MIGUEL (2004, 2007).

destacado Antonio Elorza (35). Las revistas satíricas dirigidas por Ayguals de Izco citadas anteriormente son buena muestra de ello. La propia trayectoria literaria, periodística y editorial de Ayguals (36) es, de hecho, una auténtica cruzada en defensa de la cultura española y de sus costumbres populares y contra la imagen denigrante que sobre lo español habrían proyectado los autores extranjeros en las décadas anteriores. En sus páginas encontramos insistentes puyas contra quienes habían viajado y descrito España como el país romántico por excelencia. Una celebración exótica que no dejaba de ser amarga para los peninsulares, pues se basaba en el reconocimiento de su acceso fracasado a la «modernidad» (era esto lo que hacía a España atractiva para los «modernos» viajeros europeos). Ni siquiera el admirado Sue se salvó de sus reconveniones (37). La saga iniciada con *María o la hija de un jornalero* ha sido definida por Sylvie Baulo como una auténtica «trilogía patriótica» (38): la reivindicación de la «civilización» española y del carácter nacional del pueblo español son constantes en el relato de las aventuras y desventuras (más bien esto último) que padecen a lo largo de los años María y su familia (metáforas, a su vez, de la propia nación española) (39).

Cabe señalar, no obstante, que esta defensa de lo español frente al estereotipo romántico no es ni mucho menos exclusiva de esta cultura política, sino común a toda la familia liberal (40). De hecho, como han señalado desde hace décadas los especialistas en el costumbrismo artístico y literario español, este género, predominante en las décadas centrales del siglo y del que participaron autores de todas las tendencias políticas, nació en buena medida como una reacción al estereotipo romántico (41). Una reacción que, sin embargo, implicó también la aceptación de buena parte de la imagen foránea (42) tras, eso sí, negociarla y vaciarla de sus rasgos más negativos (de forma que no fuera incompatible con el progreso y la «modernidad») (43).

El momento decisivo de este proceso se produjo entre los últimos años de la década de 1830 y los primeros de la siguiente. En estos momentos se observa en

(35) ELORZA (1997). El fenómeno no es tampoco exclusivo del radicalismo español; DARRIULAT (2001).

(36) Sobre este autor y su obra véanse, principalmente, ZAVALA (1969), ELORZA (1973), BENÍTEZ (1979), BAULO (1998), CALVO CARILLA (2008).

(37) Ayguals llegó a publicar una refutación del relato de viajes de Alejandro Dumas (padre), *Dumas o sus cartas selectas o sea vindicación de España* (1847), y a reeditar la obra de los apologistas dieciochescos Forner, Lampillas o Denina en *España laureada, compilación de lo más selecto que en elogio de nuestra patria han escrito doctísimos varones así nacionales como extranjeros* (1854).

(38) BAULO, 1998.

(39) En entregas como «La Fontana de Oro» o «¡A los toros!», por ejemplo; AYGUALS DE IZCO (1845-1846): 75-82, 246-256.

(40) ANDREU (2009).

(41) MONTESINOS (1983); MARCO (1987); CALVO SERRALLER (1995); ÁLVAREZ BARRIENTOS y ROMERO FERRER (1998).

(42) ÁLVAREZ BARRIENTOS (2001).

(43) ANDREU (2009).

algunos autores un desplazamiento que hará fortuna (aunque sus orígenes se encuentren en décadas anteriores): la progresiva identificación de lo español con una serie de figuras arquetípicas del mito romántico europeo de España vinculadas en la mayor parte de los casos con el sur peninsular. Aunque este tipo de figuras no eran las predominantes en la colección costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos* (1842-1843), la más importante de su tiempo y en la que participaron escritores de todas las tendencias políticas liberales, sí eran las más representativas (y las que marcan la diferencia con otras colecciones costumbristas similares de Francia o Inglaterra). La colección se abrió con «El torero», bosquejado por Tomás Rodríguez Rubí, uno de los principales representantes del género andaluz que triunfaba en los teatros y que, de hecho, había alcanzado la fama de forma meteórica gracias a sus *Poesías andaluzas* (1841) (44).

Los protagonistas de esta literatura andalucista eran toreros, majos, bandoleros o mujeres «de rumbo», desafiantes todos ellos del orden moral imperante y de la legalidad constituida, si bien dentro de unos límites. La sal y la gracia de las mujeres españolas era aceptada así como la supremacía de la belleza de sus ojos y cabellos negros o la de su talle y sus pies pequeños, pero la inmoralidad o indecencia que les reprochaban los extranjeros se atribuía a la mala fe o a la incomprensión de quienes visitaban la península (45). En bandoleros y contrabandistas hallaban la independencia del carácter español frente a los poderosos y un sentido de la justicia superior al instituido por una sociedad corrupta (46), mientras que los toreros podían ser utilizados también como ejemplo de ese mismo carácter en lo que tenía de valiente y como símbolo del triunfo en España de la razón sobre las fuerzas desatadas de la naturaleza (47). Por supuesto que existía también una población tabernaria, que parecía reunir todos los rasgos negativos del estereotipo romántico de España, pero era desplazada a los márgenes de la nación y considerada tan poco representativa como lo era en otras sociedades europeas (en las que, se insistía, también estaba presente).

Aunque, como se ha señalado, en este proceso participaron representantes de todas las familias liberales, se observa una mayor presencia de autores situa-

(44) BURGOS (1963), ÁLVAREZ BARRIENTOS y ROMERO FERRER (1998). Rubí se haría famoso también por ser el autor de la letra de la «Canción del contrabandista», estrenada en 1841 dentro de la ópera en tres actos con música de Basilio Basili y libreto de Rubí *El contrabandista*.

(45) Un tema este habitual en las páginas de *El Fandango*, tanto en artículos breves, como en poemas, epigramas o grabados.

(46) Como en el caso de Luis Candelas, uno de los protagonistas de *Los misterios de Madrid* de Martínez Villergas.

(47) Sobre esta reinterpretación literaria de la figura del torero, véase GONZÁLEZ TROYANO (1988) y ANDREU (2008). Con todo, algunos mostrarían ya su tibieza (como Martínez Villergas) hacia la defensa de un espectáculo que era difícil de conciliar con la tradición liberal e ilustrada de la que eran herederos estos sectores radicales. Aunque en los primeros años de la década moderada estos autores se mostraran, en su mayor parte, partidarios de los toros, algunos abrirían también el camino a la crítica que un sector del republicanismo inició contra la barbarie de la fiesta a partir, sobre todo, de los años 1850 (en la obra, por ejemplo, de Fernando Garrido).

dos en el ala avanzada del progresismo y en el radicalismo: el progresista avanzado Santos López Pelegrín «Abenámar», fundamental en la redefinición liberal del toreo y en la celebración de Francisco Montes como modelo de torero «moderno» (48); los redactores de *La Iberia musical* (como los compositores José Espín y Guillén o Mariano Soriano Fuertes, renovadores de la zarzuela, un género que se nutriría en las décadas siguientes de estos tipos y aires españoles) (49); los grandes autores del género andaluz o de libretos de zarzuelas como Tomás Rodríguez Rubí, José Sanz Pérez o los hermanos Asquerino (50), etc. Los autores radicales que hemos ido citando a lo largo del texto se sumarían a todos ellos, especialmente a partir de 1844, justo cuando muchos autores progresistas o moderados que habían cultivado estos temas en años anteriores empezaban a abandonarlos.

En mi opinión, la razón de esta mayor vinculación durante estos años entre los sectores avanzados y este costumbrismo debe buscarse, en buena medida, en la existencia de un discurso radical y populista que, en el contexto revolucionario, se dirigía y apelaba a unas clases populares con las que pretendía identificarse. Un discurso que si bien se enfrentaba directamente con la imagen estereotipada del pueblo español, también se desmarcaba de la profunda y progresiva desconfianza hacia este de la que había hecho y haría gala el grueso del liberalismo a medida que avanzaba el siglo diecinueve (51). De hecho, a partir de 1844 serían cada vez menos los autores moderados que cultivaran estos motivos literarios (52). Para los defensores del orden y de cerrar definitivamente la revolución, la movilización política del pueblo ignorante era una irresponsabilidad, un recurso que había tenido sentido frente al peligro de involución carlista pero que, una vez conjurado este, ya no lo tenía. Aunque también habían jugado esa carta en su oposición al progresismo durante el trienio, de vuelta al gobierno, se propusieron que las clases subalternas fueran sumidas en el silencio, que no fueran representadas, enunciadas, en la esfera pública, de la que debían ser excluidas. Ni siquiera aunque quien las representase fuera el popular alcalde y diputado moderado José Bernat y Baldoví, cuyo objetivo era encauzarlas en un sentido conservador y nacional (53).

Por el contrario, quienes participaban de una cultura política populista como la radical y apelaban a las clases populares para movilizarlas contra los grupos dirigentes, elevaban al rango de idiosincráticos de lo español una serie de rasgos que consideraban propios de estas clases populares. En estos años serían los sectores radicales los que intentarían capitalizar una imagen y una cultura española nacional-popular y presentarla como opuesta a la de una élite

(48) ANDREU (2008).

(49) CASTRO (2008), ALONSO (1998).

(50) ROMERO FERRER (1998) y ROMERO TOBAR (1998).

(51) FUENTES (2002).

(52) Con notables excepciones, como la del andaluz Serafín Estébanez Calderón.

(53) ROMEO (2001). Véase, también, TARRAZONA (2002).

extranjerizante (que de este modo era deslegitimada y expulsada de la «auténtica» nación española). Es en este contexto en el que se entiende la aparición de revistas como *El Fandango*.

El Fandango celebra ese mundo de guitarras y castañuelas, toreros y morenas salerosas, bailes nacionales y sujetos que desafían el poder en secciones como «El jaleo», en poemas de tema y acentos andaluces o en múltiples grabados en los que se nos muestra a un pueblo alegre y festivo, que viste con el traje «nacional» y es reconocido como la España auténtica (54). Frente a este mundo se alza amenazante la España del «buen tono»: la de los poderosos, aquellos que han abandonado al «pueblo» y han renunciado a las diversiones nacionales sustituyéndolas por los afectados bailes extranjeros o las modas parisinas; quienes llaman bárbaro al espectáculo taurino e inundan el castellano de innecesarios galicismos; aquellos que asisten al teatro a ver dramas traducidos y a escuchar a cantantes italianas. En las páginas de *El Fandango*, por ejemplo, se suceden las críticas al supuesto trato de favor que reciben del público «elevado» y del gobierno los artistas extranjeros y al abandono en que tienen ambos a sus homólogos españoles. El resultado de ello es que arias, polcas y valsos reinan en los teatros a los que asiste la gente de «buen tono», mientras que las manifestaciones auténticas del espíritu nacional se refugian en los bailes de candil y en las tonadas populares. A los artistas españoles se les pide que se sobrepongan a tantas contrariedades y que sepan inspirarse en estos últimos para ser capaces de cumplir lo que se exige del genio romántico: servir de cauce a la expresión del verdadero carácter nacional.

Así pues, nos encontramos nuevamente con la división dicotómica de la realidad social en dos partes irreconciliables propia de la lógica populista: una «oligarquía» corrupta y extranjerizante (la del «buen tono») y un «pueblo» oprimido y verdaderamente nacional (el del «fandango»). Mediante la crítica del «buen tono» se articula, de este modo, todo un discurso de resistencia al poder y a quienes lo ocupan, los moderados (a quienes se dirige de forma más o menos explícita), que son declarados enemigos de las clases populares y acusados de traicionarlas. Desde sus comedias, cuentos, novelas o artículos de costumbres, estos autores radicales les acusaban de ser los responsables de la miseria del pueblo español y atribuían sus acciones a la desnaturalización de sus costumbres.

Y es que, en la nueva literatura social de los años cuarenta, el discurso del «pueblo» que padece en la miseria mientras los poderosos disfrutan del producto de su trabajo y el del «pueblo» que gusta y defiende lo nacional frente a una

(54) Estos mismos temas se hallan también presentes, aunque en menor medida, en la otra revista de Ayguales de aquellos años, *El Dómine Lucas* (en su primer número, por ejemplo, encontramos, además de poemas de tema andaluz, un artículo de Eusebio Asquerino titulado «La maja», en que describe su tipo) y, en general, en toda la producción literaria de los autores vinculados a este radicalismo.

élite extranjerizante, se solapan e identifican. En la saga de *María*, aquellos mismos demócratas que dan su vida por la patria y luchan en nombre de la libertad y contra un poder corrupto que tiene al pueblo sumido en la miseria, defienden los toros como fiesta nacional y los bailes y canciones españolas frente al predominio, entre la «nueva aristocracia», de todo lo extranjero. La parte más conocida y más popular de *El pilluelo de Madrid* de Alfonso García Tejero fue precisamente la canción del mismo título en la que el protagonista hacía gala de su condición de pobre y jornalero, pero también de español no vendido al extranjero. Vale la pena reproducir un largo fragmento porque, en mi opinión, sintetiza perfectamente la identificación entre los dos ámbitos que pretendo señalar:

«(...) Libre soy, y mis hermanos
han de ser todos los hombres:
nada me importan los nombres
de marqueses ni tiranos (...).
Yo nací del pueblo bajo,
y de la gente vasalla,
y aunque soy de la canalla
vivo a costa del trabajo. (...)
Aunque soy de la gentuza
no adulo, ni soy protervo:
¡yo maldigo a todo siervo!...
¡Vivan Padilla y Lanuza! (...)
Gano un mísero jornal;
y este pobre jornalero
no se vende al extranjero [*sic*],
porque es español leal.
Al pueblo no esprimo [*sic*] el jugo,
ni he malgastado su oro.
Otros roban el tesoro...
¡y no los mata el verdugo! (...)
Cuando el Pilluelo va al Prado,
al ver tanto monigote,
se le eriza su bigote
y le da angustia y enfado.
Yo entre las turbas paseo
del barrio de la Paloma,

tras un belén otra broma,
tras un baile otro jaleo. (...)
Yo no gasto, y no me pesa,
de Francia bello landó,
que la gente del *caló*
por coche lleva calesa.
Robando a la rica España
lucen sus coches algunos...
y luego nos llaman tunos...
¡siendo ellos gentes de *araña*!!! (...)
Esa gentuza *sin Don*,
que viste feos harapos,
un día venció a sopapos
al fuerte Napoleón.
Esa canalla de nervio:
hay [*sic*] tenéis el *dos de mayo*,
en el que hundió como el rayo
el coloso más soberbio. (...)
Que vengan a mí los moros
y los rusos y el francés,
estando con mis *gachés*
en el canal y en los toros.
Que se coaliguen los reyes
de Europa contra la España,
no me asusta a mí su saña,
ni su fuerza, ni sus leyes.»

El estribillo de la canción se hizo también muy popular: «¡Ay chulí!... / el Pilluelo / su consuelo / cifra en ti. / Morenita de mis ojos, / a un lado penas y enojos.» (55)

(55) GARCÍA TEJERO (1844): 44-53.

Como puede observarse, el pilluelo se inscribe a sí mismo dentro de la narrativa liberal progresista de la nación española. Las referencias a Padilla y a Lanuza, así como al *dos de mayo*, lo dejan bien a las claras. Sin embargo, sobre esta narrativa se añaden elementos nuevos. En primer lugar, la identificación del protagonista, un mísero y honrado jornalero, con los sectores más humildes de la sociedad madrileña y con los obstáculos que deben de arrostrar para sobrevivir. En segundo lugar, la vinculación de estos estratos sociales con una serie de gestos, expresiones, costumbres o diversiones nacionales (toros, bailes, morenas, trajes nacionales, *caló*...) y su oposición a una élite dirigente definida por su abandono de estos mismos elementos a favor de lo foráneo (especialmente lo francés).

Quiero incidir en que este nacionalismo no es un elemento más de esta cultura política radical, sino uno fundamental y necesario dado su carácter populista. A su vez, con ello no quiero decir que la nación no fuera central para el resto de culturas políticas liberales (56), sino que en el caso de este radicalismo se invoca de forma insistente (casi obsesiva), tras su plena identificación con lo popular contemporáneo. En este discurso se deslegitima a la «oligarquía» en tanto que ajena al cuerpo nacional (del que es expulsada) y se celebra al «pueblo» y a sus costumbres como la auténtica expresión de lo español. De este modo se glorifica lo propio y se deslustra lo ajeno (aquello con lo que es identificada la corrupta «oligarquía» interna): los agravios e insultos a los extranjeros son comunes y, en muchas ocasiones, totalmente gratuitos, pero resultan comprensibles si los leemos en clave interna, como una forma de deslegitimar a las propias clases dirigentes.

Solo en el primer número de *El Fandango* encontramos ya escarnecidos, por ejemplo, a ingleses, franceses, italianos, rusos, alemanes y polacos. El único delito de los polacos parece ser el haber inventado la *polka*, un baile de moda entre la gente de «buen tono», el de los *macaroni* italianos, el de triunfar con su música en los teatros españoles (del mismo modo, el gran pianista húngaro Franz Liszt es caricaturizado tras recibir la cruz de Carlos III). En el caso de alemanes y de rusos, no hay nada que justifique su ridiculización: los primeros, como cortos de entendimiento; los segundos, como salvajes. Pero con quienes más se ceban los autores de la revista es con los ingleses (borrachos, pendencieros, arrogantes, excéntricos...) y, sobre todo, con los franceses. El propio Ayguals es autor en este primer número de este pareado, «—¿Por qué gruñe el cerdo, Andrés? / —No es el cerdo: es un francés», y de un poema titulado «El triunfo de un extranjero [*sic*]» en el que un francés se burla de un español diciéndole que no tiene fuerza suficiente para cortar bien la leña: «—¿Que no hay fuerza? (dijo el payo) / tu cuello quisiera ver / bajo mis piernas, verías / si lo cortaba a cercén». A lo que el francés accede alegremente,

(56) Sobre la nación de los liberales, ÁLVAREZ JUNCO (2001), FORCADELL y ROMEO (2006) y ROMEO (2004, 2006).

apostando que será incapaz de separarle de un tajo la cabeza de los hombros. El «triumfo» del extranjero consiste en que, tras propinarle el hachazo, «como al franchute imbécil / le colgaba de una piel / la cabeza, aun el bárbaro / gritó al morir... —*j'ai gagné*». Todo ello acompañado por una explícita e ilustrativa caricatura (57).

Esta identificación plena con lo nacional se observa también en la posición intransigente que mantuvieron los sectores radicales en el debate político sobre el matrimonio de la reina Isabel y el de la infanta Luisa Fernanda en los primeros años de la década moderada. Ya fuese en folletos políticos o satíricos o en dramas históricos de claro contenido político, optaron siempre por una solución nacionalista, una que pasase por el matrimonio de la reina con un español (o con un portugués, la opción más nacional posible para una cultura política claramente iberista) (58). Por ejemplo en *El turrón de la boda y las calabazas* (Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía., 1846) de Alfonso García Tejero o en *Una boda en el infierno* (Madrid, Imp. N. Sánchez, 1846) de Ventura Ruiz Aguilera. También debió de interpretarse en estos términos el drama histórico *¡Españoles sobre todo!* (1844) de Eusebio Asquerino (59), ambientado en la Guerra de Sucesión española. En él, turbios representantes de las cortes extranjeras (como la Princesa de los Ursinos) pugnan por hacerse con el control de la monarquía española. Un argumento que podía servir de aviso ante el peligro que sobre España se cernía, en opinión de los sectores radicales, si la joven Isabel II era desposada con alguno de los pretendientes propuestos por las naciones europeas. El drama concluye con unas palabras de Diego Mendoza, un aragonés de origen plebeyo que se considera heredero de Lanuza y que se distingue a lo largo de toda la obra por su franqueza y patriotismo, que adquirirían también sentido en el contexto del debate sobre el matrimonio de la reina: «Y si otra vez gente estraña [*sic*]/ intenta de cualquier modo / dominar la pobre España, / seamos sin mutua saña / ESPAÑOLES SOBRE TODO.» (60).

(57) Este tipo de humor (que recuerda al del inglés *The Punch*) es recurrente en *El Fandango*, por lo que Sánchez Ortega ha estudiado esta revista incluso como ejemplo de la xenofobia española decimonónica; SÁNCHEZ ORTEGA (1976). A su vez, este nacionalismo no es incompatible con un proyecto internacionalista que pasa por la libertad y unión progresiva de todas las naciones del orbe (sin que pierdan por ello, eso sí, su particular esencia). Sobre este proyecto, PEYROU (2007). Años después, el mismo AYGUALS DE IZCO, en *La maravilla del siglo. Cartas a María Enriqueta, o sea una visita a París y Londres durante la famosa exhibición de la industria universal de 1851* (1852), cantaba a la fraternidad universal entre las naciones y se disculpaba de las revistas satíricas en las que había ridiculizado a los ingleses considerándolas simples «chanzonetas picantes».

(58) PEYROU (2008a): 157. Esta misma autora señala la defensa que el diputado José María Orense hizo en las Cortes de la candidatura portuguesa como la «naturalmente española»: 180-182.

(59) Sobre la cuestión de las bodas reales, BURDIEL (2004): 151-193. El drama *¡Españoles sobre todo!* tuvo una gran aceptación entre el público, lo que provocó que sus autores escribiesen una segunda parte publicada en 1847, véase GIES (1993).

(60) ASQUERINO (1844, p. 100).

4. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores se ha argumentado que la cultura política del radicalismo democrático de los años 1840 debe ser analizada a la luz de dos dimensiones que no han sido tenidas suficientemente en cuenta hasta el momento por los especialistas: su carácter populista y su nacionalismo. El primero dota a estos discursos radicales de una vaguedad y de una imprecisión ideológica que, paradójicamente, no son muestras de inmadurez o de un desarrollo incipiente, sino producto de una lógica populista que simplifica al máximo la compleja heterogeneidad social y política mediante la articulación discursiva de una «identidad popular» opuesta al «poder oligárquico». En este proceso, la literatura no funciona como *un* mecanismo complementario, sino como fundamental en la constitución de los sujetos «populares». Por tanto, debe desplazarse al centro del análisis de esta cultura política. A su vez, este discurso populista se articula a través de la exaltación de lo popular en tanto que expresión del carácter nacional y, de este modo, el nacionalismo deviene otro de sus rasgos esenciales.

Durante el trienio progresista el radicalismo democrático no había sido capaz de generar y movilizar en su nombre una determinada identidad popular, excepto en algunos casos. ¿A qué atribuir dicho «fracaso»? ¿A su inmadurez ideológica? ¿A la ausencia de referentes sociales que le sirvieran de sustento? Quizás debamos buscar la respuesta en el hecho de que, para erigirse en guardián de la voluntad popular, debía hacer frente e imponerse a otros discursos sobre el «pueblo» que habían sido predominantes entre las clases populares urbanas en las primeras décadas del siglo XIX, especialmente el progresista (61). En este sentido, las razones de su escaso éxito radicaban en que debía competir con otros discursos sobre el «pueblo» más arraigados, que habían demostrado su capacidad de movilizar a las clases populares en pro de la consecución de determinados fines políticos durante el largo proceso revolucionario, y que habían sido capaces de generar otras identidades políticas.

Aunque durante el trienio este radicalismo intentó movilizar a las clases populares mediante un discurso alternativo al progresista que también situaba al «pueblo» en su centro (62), lo cierto es que salvo en escenarios muy concretos no consiguió su objetivo. Su oposición a Espartero, un héroe popular (un hombre del «pueblo» que se había convertido en un símbolo para el mismo) de la revolución liberal y de la lucha contra la reacción carlista, por ejemplo, habría jugado en su contra. Por otro lado, como destaca Genís Barnosell, allá donde la dinámica revolucionaria erosionó los vínculos forjados en la década anterior entre progresismo y clases populares, como en Barcelona, se abrió un espacio

(61) GARCÍA ROVIRA (1989), ROMEO (1998, 2000, 2006), BARNOSELL (1999).

(62) PEYROU (2002). Sobre su concepto de «pueblo» en estos momentos, FUENTES (1988).

para los republicanos. Sin embargo, la actuación de estos durante la revolución centralista los acabó también desacreditando (63).

Pero la experiencia catalana del trienio habría marcado también, quizás, cuál debía ser el camino a seguir para ganarse y movilizar a las clases populares: identificar una nueva serie de problemas «sociales» y radicalizar el discurso sobre el «pueblo» excluido y explotado por las clases dominantes. Lo que implicaría un énfasis mucho mayor en la defensa de una serie de referentes culturales populares en tanto que «nacionales» y opuestos al «buen tono» de las clases dominantes. En este proyecto confluían durante estos años con los sectores más avanzados del progresismo (excluidos igualmente del juego político, así como deseosos también de recuperar el favor popular), con quienes renovarían sus lazos (64). En mi opinión, a lo largo de la década moderada, habrían conseguido en buena medida este objetivo: hacia 1848, en vísperas de revolución en Europa y de la constitución en España, un año después, del Partido Demócrata, habrían logrado construir sobre la anterior narrativa liberal, una nueva narrativa del pueblo en lucha contra los poderosos capaz de generar y movilizar una determinada «identidad popular». Algo de lo que también se habrían beneficiado en un principio los progresistas, precisamente, por su imposibilidad de acceder al poder (un beneficio que dejaron de disfrutar en 1854), pero que acabaron capitalizando los futuros demócratas y republicanos. Esta última reflexión, no obstante, rebasa ya los límites del presente artículo.

En la construcción de esta nueva narrativa popular, la literatura radical de los años posteriores a la regencia de Espartero habría desempeñado un papel fundamental. Por lo que, si tenemos en cuenta el carácter nacionalista de esta cultura política (así como la gran difusión de las obras analizadas), también podemos suponer que debió funcionar como un importante factor de nacionalización, algo que enriquecería el ya clásico debate sobre la tesis de la débil nacionalización española. Aunque una afirmación de este tipo requeriría un estudio de la recepción de todos estos discursos nacionalistas, que no se ha llevado a cabo aquí, de lo abordado anteriormente parece seguirse que, en el caso concreto de esta cultura política radical, la nación española se construiría al margen de los mecanismos estatales y paralelamente al proceso de politización de la

(63) BARNOSELL (1999, 2006).

(64) Incluso se acercaron nuevamente a Espartero: tan pronto como en 1844, la Sociedad Literaria de Ayguals de Izco y Martínez Villergas inició la publicación en Madrid de *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*, obra de José Segundo Flórez. En un ejercicio de amnesia voluntaria, el autor dejaba de lado las feroces críticas que habían vertido contra el militar manchego apenas unos meses antes, y volvía a cantar su figura y su trayectoria como los de un auténtico «hijo del pueblo». Unos años después, en 1848, la editorial de Ayguals imprimió un complemento a esta obra, una *Reseña histórica del heroico comportamiento del Pacificador de España, el invicto Espartero durante su emigración en Londres y su regreso a la Corte dedicada a los liberales por un ex-miliciano nacional de Madrid*. Ese mismo año y también en Madrid, Juan Martínez Villergas (bajo el seudónimo «el Tío Camorra») escribió *Espartero. Su pasado, su presente, su porvenir*.

sociedad (65). Los temas e imágenes de lo «nacional-popular» propuestos desde esta cultura política radical acabarían por convertirse en marcadores culturales de la nación española. Aunque esto excede nuevamente los límites planteados en este trabajo, creo que de su éxito se derivaría la reacción moderada que, desde el plano cultural, intentó responder a esta imagen del pueblo español con otra radicalmente diferente, la de autores como José Zorrilla o Fernán Caballero en los años posteriores.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, CELSA (1998): *La Canción Lírica Española en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones del ICMMU.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN (2001): «Aceptación por rechazo. Sobre el punto de vista extranjero como componente del costumbrismo», en J.-R. AYMES y S. SALAÜN (eds.), *Le métissage culturel en Espagne*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 21-36.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN y ROMERO FERRER, ALBERTO (1998): *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (1990): *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.
- (2001): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- ANDREU MIRALLES, XAVIER (2008): «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los “intelectuales” y la “cultura popular”», *Ayer* 72, pp. 27-56.
- (2009): «*¡Cosas de España!* Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores* 7, pp. 39-61.
- ARCHILÉS, FERRÁN y MARTÍ, MANUEL (2002): «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española», en M. C. ROMEO e I. SAZ (coords.), *El siglo XX: historiografía e historia*, Valencia, Universitat.
- (2004): «La construcció de la regió com a mecanisme nacionalitzador i la tesi de la dèbil nacionalització espanyola», *Afers* n° 48, pp. 265-308.
- ASQUERINO, EUSEBIO (1844): *¡Españoles sobre todo!*, Madrid, Imp. de José Repullés.
- AYGUALS DE IZCO, WENCESLAO (1844): «Ernestina», en *El cancionero del pueblo*, Madrid, Sociedad Literaria, vol. 2, pp. 1-124.
- (1845-46): *María o la hija de un jornalero*, Madrid, Sociedad Literaria, 2 vols.
- (1846-47): *La marquesa de Bellaflor o el niño de la inclusa*, Madrid, Sociedad Literaria, 2 vols.
- (1846-48): *El tigre del Maestrazgo o de grumete a general*, Madrid, Sociedad Literaria, 2 vols.
- (1849-50): *Pobres y ricos o la bruja de Madrid*, Madrid, Sociedad Literaria, 2 vols.

(65) Esta literatura actuaría como un importante factor de nacionalización informal, tal y como proponen ARCHILÉS y MARTÍ (2002, 2004).

- (1855): *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores*, Madrid, Imp. de Ayguals de Izco y Hnos., 2 vols.
- BHABHA, HOMI K. (ed.) (2002): *Nation and narration*, Londres, Routledge.
- BAKER, KEITH M. (2006): «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución francesa», *Ayer* 65 (2007), pp. 89-110.
- BARNOSELL, GENÍS (1999): *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo.
- (2006): «“Libertad, Igualdad, Humanidad”. La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843)», MANUEL SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 145-182.
- BAULO, SYLVIE (1998): *La trilogie romanesque de Ayguals de Izco. Le roman populaire en Espagne au milieu du XIXe siècle*, París, Presses Universitaires du Septentrion.
- BÉNICHOU, PAUL (2004) [1977]: *Le Temps des prophètes*, París, Gallimard.
- BENÍTEZ, RUBÉN (1979): *Ideología del folletín español: Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)*, Madrid, Porrúa Turanzas.
- BURDIOL, ISABEL (2004): *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa.
- BURGOS, ANA MARÍA (1963): «Vida y obra de Tomás Rodríguez Rubí», *Revista de literatura* XXIII-45/46, pp. 65-102.
- CALHOUN, CRAIG (2008): *Nacionalisme*, València-Catarroja, Afers.
- CALVO CARILLA, JOSÉ LUIS (2008): «Utopía y novela en el siglo XIX: Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)», en M. SUÁREZ CORTINA (coord.), *Utopías, quimeras y desencantos: el universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria.
- CALVO SERRALLER, FRANCISCO (1995): *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza.
- CASTRO, DEMETRIO (1987): «Jacobinos y populistas. El republicanismo español a mediados del siglo XIX», en J. ÁLVAREZ JUNCO (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS.
- (1994): «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza.
- (2008): «Tipos y aires. Imágenes de lo español en la zarzuela de mediados del siglo XIX», *Ayer* n° 72, pp. 57-82.
- CHEAH, PHENG y CULLER, JONATHAN (eds.) (2003): *Grounds of comparison: around the work of Benedict Anderson*, Nueva York-Londres, Routledge.
- DARRIULAT, PHILIPPE (2001): *Les patriotes. La gauche républicaine et la nation 1830-1870*, París, Seuil.
- DUARTE, ÁNGEL (1997): «La esperanza republicana», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- ELEY, GEOFF y SUNY, GRIGOR (1996): «Introduction: from the moment of social history to the work of cultural representation», en G. ELEY y G. SUNY (eds.), *Becoming national: a reader*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-37.

- ELORZA, ANTONIO (1973): «Periodismo democrático y novela por entregas en Wenceslao Ayguals de Izco», en *La utopía anarquista bajo la segunda república española*, Madrid, Ayuso.
- (1997): «El tema de Francia en el primer republicanismo español», en J.-R. AYMES y J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 107-125.
- FORCADELL, CARLOS y ROMEO, M^a CRUZ (2006): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FUENTES, JUAN FRANCISCO (1988): «El mito del pueblo en los orígenes del republicanismo español: El Huracán (1840-1843)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* n° 23, 1996, pp. 41-58.
- (2002): «Pueblo», en J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y J. F. FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, pp. 586-593.
- FUSI, JUAN PABLO (2000): *España: la evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy.
- GARCÍA ROVIRA, ANNA MARÍA (1989): *La revolució liberal a España i les classes populars*, Vic, Eumo.
- (1998): «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», *Ayer* n° 29, pp. 63-90.
- (2006): «Republicanos en Cataluña. El nacimiento de la democracia (1832-1837)», en M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 115-143.
- GARCÍA TEJERO, ALFONSO (1844): *El pilluelo de Madrid, biblioteca pintoresca, original, curiosa y entretenida*, Madrid, Sociedad Literaria, 3 vols.
- GIES, DAVID T. (1993): «Rebeldía y drama en 1844: Españoles sobre todo, de Eusebio Asquerino», en *De místicos y mágicos, clásicos y románticos. Homenaje a Ermano Caldera*, Mesina, Armando Siciliano, pp. 315-332.
- GONZÁLEZ TROYANO, ALBERTO (1988): *El torero, héroe literario*, Madrid, Espasa Calpe.
- JOYCE, PATRICK (1994): *Democratic subjects. The self and the social in Nineteenth-century England*, Cambridge, CUP.
- LACLAU, ERNESTO (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- LYONS, MARTIN (2001): *Readers and society in nineteenth-century France. Workers, women, peasants*, Nueva York, Palgrave.
- MARCO, JOAQUÍN (1987): «El costumbrismo como reacción», en ALBERTO GONZÁLEZ TROYANO (dir.), *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan*, Málaga, Diputación Provincial, pp. 125-139.
- MARTÍ-LÓPEZ, ELISA (2001): «Historia literaria y análisis cuantitativo: ediciones, éxitos de venta y novela en España, 1840-1900», *Bulletin Hispanique* n° 2, pp. 675-694.
- (2002): *Borrowed words: translation, imitation and the making of Nineteenth-century novel in Spain*, Lewisburg-Londres, Bucknell University Press-Associated University Presses.
- MARTÍNEZ VILLERGAS, JUAN (1844): *Los misterios de Madrid. Miscelánea de costumbres buenas y malas con viñetas y láminas a pedir de boca*, Madrid, Establecimiento Artístico-Literario de Manini y Cía.

- MIGUEL GONZÁLEZ, ROMÁN (2004): «Las culturas políticas del *republicanismo histórico* español», *Ayer* n° 53, pp. 207-236.
- (2007): *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC.
- MILLÁN, JESÚS y ROMEO, M^a CRUZ (2004): «Was the liberal revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history», *Social History* n° 29-3, pp. 284-300.
- MONTESINOS, JOSÉ FRANCISCO (1983) [1944]: *Costumbrismo y novela. Hacia el redescubrimiento de la realidad española*, Madrid, Castalia.
- PÉREZ LEDESMA, MANUEL (1991): «Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* n° 10, pp. 59-88.
- PESSIN, ALAIN (1992): *Le mythe du peuple et la société française du XIXe siècle*, París, PUF.
- PEYROU, FLORENCIA (2002): *El republicanismo popular en España 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2007): «Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía “universal”», en M. PÉREZ LEDESMA (coord.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, pp. 193-222.
- (2008a): *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC.
- (2008b): «Harmonia en la discordia? Reflexions al voltant de la cultura política democràtica-republicana a Espanya, 1840-1868», *Recerques* 58-59, pp. 33-59.
- REIG, RAMIRO (1986): *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- ROMEO, M^a CRUZ (1995): «La sombra del pasado y la expectativa de futuro: “jacobinos”, radicales y republicanos en la revolución liberal», en L. ROURA e I. CASTELLS (eds.), *Revolución y democracia. El jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 106-138.
- (2001): «Tras los escombros de la revolución. El moderantismo y las estrategias políticas y culturales de dominación», en J. F. FUENTES y L. ROURA (eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, pp. 239-260.
- (2004): «Discursos de nació i discursos de ciutadania al liberalisme del segle XIX», *Afers* n° 48, pp. 309-326.
- (2006): «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en MANUEL SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 81-113.
- ROMERO FERRER, ALBERTO (1998): «En torno al costumbrismo del «género andaluz» (1839-1861): cuadros de costumbres, tipos y escenas», en J. ÁLVAREZ BARRIENTOS y A. ROMERO FERRER (eds.), *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 125-148.
- ROMERO TOBAR, LEONARDO (1998): «Teatralidad y andalucismo en el Madrid de mediados del siglo XIX: el género andaluz», en J. ÁLVAREZ BARRIENTOS y A. ROMERO FERRER (eds.), *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 149-168.

- SERRANO, CARLOS (2000): *El turno del pueblo: crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península.
- SEWELL JR., WILLIAM H. (2005): *Logics of History. Social Theory and Social Transformation*, Chicago-Londres, University of Chicago Press.
- SOMERS, MARGARET (1996): «¿Qué hay de político o cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», *Zona Abierta* 77-78, pp. 31-94.
- TARRAZONA, CAROLINA (2002): *La utopía de un liberalismo postrevolucionario. El conservadurismo conciliador valenciano, 1843-1854*, Valencia, Universitat.
- ZAVALA, IRIS M. (1969): «Socialismo y literatura: Ayguals de Izco y la novela española», *Revista de Occidente* n° 80, pp. 167-188.
- (1972): *Románticos y socialistas. Prensa española del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.